

A los señores Accionistas de la Compañía

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario revisar. Así mismo, he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados. Es importante señalar que estos estados financieros, adjuntos a este informe, son responsabilidad de los administradores de la Compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos basado en mi revisión, por lo cual procedo a rendir este informe:

Revisados y analizados los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico 2010, considero que estos reflejan adecuadamente la situación financiera y el resultado de las operaciones por el período terminado a esa fecha.

Se ha dado cumplimiento total al Art. 321 de la Ley de compañías encontrando:

- No existen garantías que exigir a los administradores.
- Se nos ha proporcionado los Balances mensuales de Comprobación
- Se ha examinado con la periodicidad prevista en la Ley, los libros contables y documentación de la compañía.
- Se ha revisado tanto el Balance General como el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2010 lo que determina que las cifras contenidas en estos Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa.

Atentamente,

COMISARIO

Guayaquil, 29 de Abril del 2011

